Gmail **Paiweb Risaralda <risaraldapaiweb@gmail.com>**

Fortalecimiento de controles de acceso y seguridad de la información en PAIWEB.

1 mensaje

Paiweb Risaralda <risaraldapaiweb@gmail.com> 26 de marzo de 2026 a las 20:51
Para: paiwebdosquebradas <paiwebdosquebradas123@gmail.com>
Cc: Vacunación Secretaria de Salud <vacunacion@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el **Radicado 2026211000927621** , esta Secretaría informa que se implementarán nuevas medidas de seguridad en el Sistema de Información Nominal PAIWEB para garantizar la máxima confidencialidad de los datos sensibles de la población.

La principal actualización consiste en la implementación de un **mecanismo de doble control de acceso**. Próximamente, cada usuario recibirá en su **correo electrónico un código de verificación obligatorio** para poder ingresar al sistema. Por lo anterior, se requiere realizar de manera inmediata las siguientes acciones:

1. Validación de Usuarios y Correos Electrónicos

Cada entidad territorial e institución debe validar que los correos electrónicos registrados en PAIWEB correspondan efectivamente al usuario activo. Se debe prestar especial atención a:

- Usuarios que no registran correo electrónico en el sistema.
- Casos en los que un mismo correo electrónico esté asociado a más de un documento de identificación.
- Usuarios que hayan efectuado cambios de datos recientes.

2. Soporte de Vinculación y Registro

Es obligación de cada entidad verificar que cada usuario cuente con los soportes de ley establecidos:

- Documento que acredite la **vinculación laboral vigente** con la institución.
- **Formato de solicitud de usuario** debidamente diligenciado y firmado por el coordinador de la institución.

3. Plazo y Consecuencias

El administrador del sistema a nivel departamental realizará el seguimiento respectivo y documentará cualquier novedad. Aquellos usuarios que no cuenten con un correo electrónico validado o los soportes requeridos **perderán el acceso al sistema** una vez se habiliten los nuevos servicios de seguridad del Ministerio.

Agradecemos su compromiso con la adecuada gestión de la información de inmunizaciones en el departamento.

En la siguiente carpeta, deberá realizar lo siguiente:

1. Revisar el archivo de excel con los usuarios activos en su institución.
2. Revisar el correo electrónico, que sea el correcto para cada usuario.
3. En la carpeta debe cargar por persona, el formato diligenciado de creación de usuario, correctamente diligenciado y el soporte de vinculación laboral con la institución

Link Carpeta

Atentamente,

--
Farid Alexis Romero
Sistemas de Información
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Risaralda

